

I MUNICIPALIDAD LINARES
DAEM ESCUELA “G-485 EL CULMEN”

PLAN EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA EL CULMEN
Sexenal: 2014-2019
Año 2019.

IDENTIFICACIÓN:

1.- UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:

La escuela Municipal EL CULMEN está ubicada en el Cajón de Vega de Salas, Provincia y comuna de Linares, Región del Maule. Zona precordillerana, a 40 kms de la ciudad de Linares, capital provincial. Sus características geográficas (encajonado entre cerros, regular estado del único camino, escasa movilización colectiva) y las condiciones económicas de sus habitantes hacen que sea estratificado como un sector de difícil acceso y alto índice de vulnerabilidad.

Las familias que residen en el sector son 24, con alrededor de 110 habitantes.

En la comunidad existen varias organizaciones con personalidad jurídica: Junta de Vecinos, Taller señoras jóvenes, Prodesal. Y otras de hecho.

La economía del sector se basa en la producción de carbón y leña; últimamente se ha desarrollado una pequeña economía hortícola de la frambuesa que ha dado algunas utilidades a los horticultores que se han atrevido al cambio. Además se desarrolla una ganadería bovina en baja escala.

- LA ESCUELA:

Unidocente, con 10 alumnos el año 2019: de segundo, cuarto, quinto y sexto años. Todos los alumnos egresados de Sexto año siguen estudios en la ciudad, contándose a la fecha con varios de ellos titulados a nivel profesional, técnico, Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile. La mayoría de ellos son emigrantes y regresan sólo de visita al sector.

De alrededor de 40 alumnos con que comenzó la escuela oficialmente el año 1974, hoy ha disminuido a lo que es hoy por la emigración familiar buscando fuentes laborales en la ciudad. Aunque estos últimos dos años se muestra un aumento de la matrícula.

La escuela ocupa un terreno de 3600 metros aprox, propiedad municipal donde se ubica la sala de clases, mediagua cocina-comedor, y hoy se construye sala multipropósito que vendrá a servir como cocina-comedor-salón de lectura y proyección. Todo esto porque el terremoto de 27-F, dejó en graves condiciones el edificio antiguo que obligó a demolerlo.

La escuela está firmemente enquistada en la comunidad y participa recíprocamente en actividades educativas y sociales tradicionales, que sirven para conservar valores y desarrollar la sociabilidad en los vecinos y menores.

El profesor participa en la Junta de Vecinos y apoya la labor de todas las organizaciones de bien público de la comunidad ya sea elaborando proyectos y redactando documentos.

SELLO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El sello de la comunidad educativa se relaciona con la preparación de los estudiantes para la continuación de estudios en la ciudad. Para ello se planifican actividades cognoscitivas, formativas y experiencias que dicen relación con el desarrollo psicológico, social y conductual de los alumnos de modo que al egresar tengan la capacidad para insertarse en el medio que les tocará siendo elementos que aporten lo suyo y que posean la capacidad de integrarse sin dificultad al proceso.

2.- VISIÓN DE LA ESCUELA:

La Escuela El Culmen será el foco cultural y educativo que dirija el quehacer comunitario en cuanto a la educación formal e informal de alumnos y apoderados de manera que se capaciten y actualicen para ser una comunidad progresista y tenga poder de desarrollo. Se visiona una comunidad consciente y respetuosa de sus costumbres y tradiciones locales y valores nacionales. Los apoderados sienten la necesidad de que sus pupilos continúen estudios e incluso lleguen a la universidad para ser profesionales.

3.- MISION DE LA ESCUELA:

Desarrollar el nuevo curriculum aprobado por el MINEDUC, aplicándolo de acuerdo a la realidad de los alumnos, su entorno familiar y comunitario, utilizando como apoyo los variados elementos técnicos, sociales y

financieros que están dispuestos para ello. La escuela formará personas capaces de insertarse en el sistema con herramientas efectivas para continuar estudios superiores, con valores y costumbres propias de su terruño y de la nacionalidad de modo que logren ser personas felices y realizadas y útiles a su familia y país.

DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD CIRCUNDANTE

1-FORTALEZAS QUE PRESENTA EL ESTABLECIMIENTO:

- Perfeccionamiento constante del profesor
- La baja matrícula permite un trabajo personalizado con los alumnos.
- Buenas relaciones con la comunidad
- Apoyo constante de la comunidad con la escuela.
- No hay deserción escolar
- Existe redes de apoyo como "POSTA SALUD RURAL, CARABINEROS DE CHILE Y PADRINOS ALGUNOS TRABAJADORES EMPRESA CGE
- Se cuenta con buena infraestructura.
- Implementación tecnológica.
- Apoderados muy participativos.
- Trabajo permanente, a través del MC, con DIRECPROVI Y DAEM.
- Cuenta con Manual de Convivencia escolar.
- Cuenta con Manual de seguridad escolar.
- Cuenta con Reglamento de Evaluación
- Cuenta con consejo Escolar pequeño pero con iniciativas.
- Desarrolla Proyecto JECD
- Está consolidado el PME del Establecimiento.
- Transporte escolar para los alumnos.

2.- DEBILIDADES

- Baja matrícula, por emigración familiar, aunque los últimos tres años ha ido en leve aumento.
- Apoderados con poca preparación académica lo que no les permite colaborar con el proceso educativo.
- Familias con bajos ingresos.
- Familias con bajos niveles educativos.

3.- OPORTUNIDADES:

- Existe empresas y particulares dispuestos a colaborar con acciones y actividades de aprendizaje.
- Buena disposición de apoderados para colaborar con la escuela.
- La escuela funciona como centro estratégico comunitario.
- Hay contacto casi permanente con Carabineros de Chile, Posta de Salud Rural y empresa forestales con los que se realizan jornadas de apoyo (solución de problemas que involucre a alumnos o apoderados, vacunación o atención de urgencia y jornadas de Educación y cuidado del ambiente.
- Participación en SIMCE.
- Desarrollo de un PME.

4.- AMENAZAS:

- Pocas fuentes laborales obligan a la emigración juvenil.
- Alto consumo de alcohol entre la población.
- Disminución de la población escolar, relacionada con la baja tasa de natalidad y emigración.
- Oferta de otros establecimientos educativos.
- A nivel comunitario hay poco apoyo de autoridades para el mejoramiento de calidad de vida: vías de acceso, iluminación pública, proyectos sociales.

OBJETIVOS del PLAN SEXENAL:

A.- AMBITO COGNITIVO:

Lograr un desarrollo lector comprensivo que les permita obtener información explícita e implícita, el gusto por la lectura y la creación de textos literarios e informativos, de acuerdo a su nivel.

Logro de los objetivos de cada asignatura propuestos por los Programas de Estudio MINEDUC.

Alcanzar las 38 semanas de clases efectivas del año escolar.

Desarrollar los talleres de la JECD, como apoyo a los objetivos de cada asignatura, utilizando para ello los elementos tecnológicos con que se cuenta (TICS).

- ESTRATEGIAS Y METODOLOGIAS:

- Horario de clases: 38 horas lectivas incluye talleres JECD
- planificaciones de cada asignatura: Módulos MINEDUC rural y DAEM.
- lectura diaria al inicio de la jornada (15 minutos)
- Evaluaciones de cada unidad mensual
- Retroalimentación según necesidad en Talleres.
- Información de rendimiento al apoderado.
- Planificar acciones del PME que persigan el logro de objetivos cognitivos y socializantes tales como salidas a terreno, conocer empresas, instituciones, perfeccionamiento docente, adquisición de materiales y equipos necesarios.
- Tareas para que los alumnos desarrollen en conjunto con los apoderados.
- Coordinar con DAEM evaluación psicológica para alumnos que se sospeche tengan problemas de aprendizaje.
- Planificar acciones en PME que apoyen el logro de los objetivos de aprendizaje.

B.- AMBITO AFECTIVO Y VALÓRICO

Desarrollar actividades con alumnos y apoderados para analizar los objetivos presentes en los programas de estudio en relación al ámbito valórico y afectivo, respeto por las tradiciones y costumbres nacionales y locales.

Prevenir abusos y motivar un sistema de respeto mutuo entre los integrantes de la comunidad escolar (Manual de convivencia escolar).

Prevenir eventos catastróficos o de accidentes escolares con adecuadas estrategias tales como ensayos de tácticas de seguridad, uso de Manual de Seguridad escolar.

ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS:

- Reuniones de apoderados: temas mensuales
- clases de orientación: temas semanales con alumnos
- Planificar acciones del PME (fiesta de los cumpleaños, Día de los Juegos Tradicionales, Día del alumno, Día de la educación Pública y rural y otras)
- Adquirir, mediante Asig. mantenimiento, elementos de mantención de aseo de salas y baños.
- Planificar con los apoderados el Reglamento de convivencia escolar, de seguridad y de prevención de abusos.

-Planificar, con alumnos y apoderados actividades que persigan el logro de objetivos de este ámbito.

- Crear un reglamento de seguridad escolar.

-Crear un Plan de seguridad escolar: señalética que indique zonas de peligro y seguridad, escape, instrucciones de accionar frente a eventos e imprevistos. Mantención de extintor en sala y cocina.

C.- AMBITO SOCIAL Y COMUNITARIO:

Integrar a las familias a las actividades educativas y culturales organizadas en conjunto de acuerdo a los programas y al Plan anual del Microcentro.

Integrar la comunidad organizada a las actividades planificadas por la escuela y el Microcentro, especialmente las relativas al calendario escolar nacional, regional y local.

-ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS:

-Celebrar fechas importantes para los niños y familias como son Día del Alumno, de la Madre, de la Educación rural, del Medio Ambiente y otras de acuerdo al Calendario anual.

- Ser participantes activos del Microcentro de manera que se identifiquen y se sientan apreciados por el sistema.

- Integrar a los alumnos, apoderados y familias al Proyecto educativo en todas sus partes: Talleres, convivencias, visitas, responsabilidades.

-Concretar la redacción del Manual de convivencia Escolar con los padres y apoderados.

-Orientar a Padres, apoderados y familias para que apoyen el trabajo pedagógico, especialmente los alumnos que presenten problemas de aprendizaje.

-Planificar acciones en nuevo PME 2019 que apunten al desarrollo de la socialización de los alumnos y apoderados.

4.- MICROCENTRO:

La Escuela forma parte del MICROCENTRO RIBERAS DEL ACHIBUENO, que actúa como organización de intercambio de experiencias pedagógicas, informativo y toma de decisiones en temas comunes, además de

recibir información de los estamentos rectores como son DAEM, DIRECPROVI, JUNAE,ETC.

5.- JORNADA ESCOLAR COMPLETA DIURNA:

Desde el año 1997 la escuela trabaja con Jornada Escolar Completa, con 8 horas diarias. Este sexenio se trabajará con 3 talleres: INGLÉS para alumnos de Primero a Cuarto, Taller de REPOSTERÍA, Taller de ECOLOGÍA. Estos talleres se irán perfeccionando y variando según las necesidades que se diagnostiquen cada año las que se propondrán al MINEDUC.

6.- CONSEJO ESCOLAR:

La escuela ha formado el Consejo Escolar que está formado por Presidente del CCPP, el profesor encargado, representante de DAEM, y representante de los alumnos, tiene la convicción de realizar algunas actividades de beneficio educativo, apoyado por el microcentro y financiado por recursos del PME.

Un manual de CONVIVENCIA ESCOLAR que contiene un REGLAMENTO INTERNO y un PROTOCOLO DE SEGURIDAD son los documentos que son la base para manejar las situaciones internas que se presenten.

7.- PME:

A partir de 2009 la escuela participa con un Proyecto de Mejoramiento Educativo, que permite invertir en acciones de mejoramiento de la calidad de la educación, especial énfasis se le ha dado al desarrollo de la sociabilidad de los alumnos y apoderados, ya que deben afrontar la migración a la ciudad para continuar estudios y a la mantención de los valores nacionales y locales que, con las influencias extranjerizantes difundidas especialmente por la televisión, se han visto disminuidos, olvidados y reemplazados.

El objetivo en este año 2019 y siguientes se centrará en mejorar los aprendizajes en Lenguaje y Matemática además del desarrollo de los valores de convivencia y socialización, así como los recursos se dirigirán a mejorar los ambientes de aprendizaje de los alumnos dotándolos de herramientas tecnológicas, útiles escolares y vestuario adecuado a sus necesidades de modo que no pierdan horas de clases por razones de transporte, vestuario, salud o tecnologías adecuadas.

Además según la cantidad de recursos se invertirá en mejorar la salud mental de los alumnos adquiriendo elementos de recreación y pasatiempos de carácter pedagógico y síquico.

8.- CENTRO DE PADRES:

El Centro de Padres cumplirá las funciones propias que le asigna la ley, colaborando en la educación de los niños (ya sea ayudando en las tareas escolares y preocupándose que los alumnos asistan a clases diariamente, traigan sus materiales y tareas), en la mantención del edificio escolar cuando se le solicite, acompañando y participando en las actividades que se programen en el Plan de Mejoramiento Educativo. Además programará y aportará y acompañará con ideas y personalmente en las actuaciones que la escuela tenga que hacer en el exterior o cuando se organice una actividad del Microcentro en la escuela, por ejemplo: Día de los Juegos Tradicionales, festival folclórico, etc.

9.- PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO:

Según La ley general de Educación 20.370, Bases Curriculares Decreto Supremo de Educación N# 439/2012 y los Planes y Programas 2012 y siguientes. Para el año 2018 se solicitará Eximición de Asignatura RELIGIÓN por expresa solicitud de los apoderados, presentando a DIRECPROVI la documentación legal.

10.- RECURSOS:

A.- Humanos: profesor, apoderados, manipuladora de alimentos Empresa DIPRALSA, apoderados, personal DAEM y DIRECPROVI, padrinos de la escuela(Trabajadores Empresa CGE)

B.- Materiales: Edificio escolar, entorno escolar, adquisiciones vía pme, asig mantenimiento, otros.

c.- Recursos económicos: MINEDUC (PME, Asignación de mantenimiento),DAEM , recursos propios, Padrinos de la escuela.

JOSÉ GAJARDO QUINTANA
PROFESOR ENCARGADO
ESCUELA EL CULMEN

EL CULMEN,5 DE ABRIL DE 2019.

